

## Acta N° 27-2017

Sesión ordinaria celebrada el día miércoles doce de julio de dos mil diecisiete, iniciando al ser las dieciséis horas en la Sala de Sesiones, Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV.	Aprobación de actas 25-2017 y 26-2017.
V.	Lectura de Correspondencia i. Renuncia Walter Cruz Sandoval. ii. AI-089-07-2017 Solicitud vacaciones Auditor. iii. DGT-119-2017 Solicitud participación Taller FIP, Chile. iv. PESJ-278-2017 Taller experiencias Directrices y AMPR, Panamá. v. SG OSP 092-17 XXI Reunión Ordinaria del Comité SICA/OSPESCA. vi. CNPDT Solicitud traslado Reglamento PDT.
VI.	Informe y Mociones de Presidencia Ejecutiva.
VII.	Mociones de Directores.
VIII.	Comprobación y Seguimiento de acuerdos: i. ADJIP-343-2016 Informe Torneo de Pesca Los Chiles Oct-2016. ii. ADJIP-054-2017 Informe Torneo de Pesca Sarapiquí Jun-2017. iii. ADJIP-184-2017 Informe Torneo de Pesca Arenal Mayo-2017. iv. AJDIP-214-2017 Informe de viaje Miguel Durán Delgado. Nassau. v. AJDIP-215-2017 Informe Viaje Erick Umaña, Chile. vi. AJDIP-248-2017 Uso Datafono en Quepos.
IX.	Asuntos Varios: i- Elección Vicepresidente 2017– 2018.
X.	Cierre.

### DESARROLLO DE LA SESION

#### PRESIDE:

**Sr. Gustavo Meneses Castro,**

**Presidente Ejecutivo**

### **Artículo I**

#### **Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo.
Sra. Ana María Conejo Elizondo	Directora Representante Ministro Agricultura y Ganadería.
Sr. Bernardo Jaén Hernández	Director Representante Ministro MICITT.
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas.
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director Representante Provincia de Limón.
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste.
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente en propiedad.

<b><u>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION</u></b>	
Sra. Carmen Castro Morales	Directora Representante Consejo de Gobierno.
Sr. Walter Cruz Sandoval	Director Representante Sector Industrial y Exportador.
Sr. Roy Carranza Lostalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente.
<b><u>ASESORES PRESENTES</u></b>	
Sr. Heiner Méndez Barrientos	Asesor Legal.

## **Artículo II**

### **Oración de agradecimiento**

Procede el Señor Elías Gutiérrez Aragón, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

## **Artículo III**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Una vez leído el orden del día propuesto el mismo es sometido a consideración de los Sres. Directivos, quienes consideran oportuno su aprobación, tal cual está propuesto, por lo que la Junta Directiva, resuelve,

#### **AJDIP-264-2017**

Considerando

1-Procede el Sr. Presidente Ejecutivo a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que una vez analizada, consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.  
2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

A los cinco minutos y treinta segundos de iniciada la sesión ingresa la directora Ana María Conejo Elizondo

## **Artículo IV**

### **Aprobación de actas 25-2017 y 26-2017**

#### **Acta N°. 25-2017**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el Asesor de Presidencia Ejecutiva a presentar el resumen ejecutivo del Acta N°. 25-2017. Por lo que una vez escuchada y analizada la misma, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-265-2017**

Considerando

1-Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 25-2017, celebrada el día jueves veintidós de junio de 2017.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la mismas los Sres. Directivos las encuentran conformes, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°. 25-2017, celebrada el día jueves veintidós de junio de 2017.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón, Jeannette Pérez Blanco.*

---

#### **Acta N°. 26-2017**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el Asesor de Presidencia Ejecutiva a presentar el resumen ejecutivo del Acta N°. 26-2017. Por lo que una vez escuchada y analizada la misma, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-266-2017**

Considerando

1-Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 26-2017, celebrada el día viernes veintitrés de junio de 2017.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la mismas los Sres. Directivos las encuentran conformes, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°. 26-2017, celebrada el día viernes veintitrés de junio de 2017.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón, Jeannette Pérez Blanco.*

---

#### **Artículo V**

##### **Lectura de Correspondencia**

##### **i. Renuncia Walter Cruz Sandoval.**

Procede el señor Secretario a.i., a hacer lectura de carta remitida por el señor Director Walter Cruz Sandoval, por medio de la cual presenta su renuncia como miembro de Junta Directiva, la cual es efectiva a partir del 19 de julio de 2017.

Ante la renuncia del señor Cruz Sandoval el señor Presidente desea que conste en actas el agradecimiento por el servicio prestado tanto a nivel de Junta Directiva como de las oportunidades que se desempeñó como Presidente Ejecutivo a.i.; mociona el señor Presidente para que se le remita nota de agradecimiento al señor Walter Cruz Sandoval.

Una vez deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-267-2017**

Considerando

1-Se procede a dar lectura a nota remitida por el señor Director Walter Cruz Sandoval por medio de la cual presenta su renuncia como miembro de Junta Directiva de INCOPECA.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura de la nota supra citada, propone el señor Presidente que se remita oficio de agradecimiento al señor Cruz Sandoval por el servicio prestado a este órgano colegiado, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Instriuir a la Secretaría Técnica a enviar oficio al señor Walter Cruz Sandoval donde se reconoce y agradece el servicio prestado a la Junta Directiva de INCOPECA durante el presente período.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

Ante la salida del señor Walter Cruz Sandoval, es necesario coordinar con el sector Industrial y Exportador para que se proceda con el nombramiento del sustituto, por lo cual, una vez deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-268-2017**

Considerando

1-Se conoce la renuncia del señor Director Walter Cruz Sandoval como miembro de Junta Directiva de INCOPECA.

2-Que habiéndose presentado la renuncia supra, se debe proceder a nombrar al sustituto del señor Cruz Sandoval ante la Junta Directiva, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Instriuir al señor Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas a coordinar con el sector Industrial y Exportador par que se remitan las ternas y proceder con el nombramiento del representante de este sector ante la Junta Directiva de INCOPECA.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

**ii. AI-089-07-2017 Solicitud vacaciones Auditor.**

Se procede a dar lectura del Oficio AI-089-07-2017, por medio del cual el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, solicita el día 19 de julio de vacaciones, mismo que una vez conocido y valorado por la Junta Directiva, se resuelve;

**AJDIP-269-2017**

Considerando

1-Que el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, remite el oficio AI-089-07-2017, por medio del cual solicita autorización a ésta Junta Directiva, para el disfrute de un días de vacaciones para el día 19 de julio de 2017.

2-Escuchada la solicitud del Sr. Auditor Interno, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar un día de vacaciones al Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, mismo que estará disfrutando el día 19 de julio de 2017

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

**iii. DGT-119-2017 Solicitud participación Taller FIP, Chile.**

Remite el señor Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., el oficio DGT-119-2017 por medio del cual solicita autorización de viaje para que la Bióloga Ginnette Valerín Solano participe del “Taller de la Comunidad de la Práctica Latinoamericana sobre Proyectos de Mejoramiento Pesquero (FIP)”, a efectuarse en Viña del Mar, Chile del 14 al 16 de noviembre del 2017.

Debidamente valorada la solicitud del señor Otárola Fallas, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-270-2017**

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-119-2017, suscrito por el Sr. Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual remite invitación para participar del “Taller de la Comunidad de la Práctica Latinoamericana sobre Proyectos de Mejoramiento Pesquero (FIP)”, a efectuarse en Viña del Mar, Chile del 14 al 16 de noviembre del 2017.

2-Que el objetivo de esa participación es participar como representante de Costa Rica en el Taller indicado, el cual reunirá a quienes implementan FIPs en la región Latinoamericana para compartir las lecciones aprendidas en sus respectivos procesos e identificar oportunidades de colaboración, con la meta final de mejorar el impacto y la efectividad de los Proyectos de Mejoramiento Pesquero en la Región, siendo que para el logro de sus objetivos se discutirán los siguientes temas claves:

-¿Cómo lograr que los involucrados participen de manera efectiva?

-Los FIPs en pesquerías artesanales.

-Utilización del enfoque del FIP para propiciar cambios en la política y el manejo pesquero.

3-Que es importante la participación en esta actividad dado que los participantes de este Taller incluyen a aquellos actores que se encuentran actualmente involucrados en FIPs en Latinoamérica o a quienes esperan estarlo en el futuro (organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, gobierno, industria, el sector pesquero y representantes de las instituciones científicas y de investigación).

4-Que el señor Otárola Fallas propone la participación de la Bióloga Ginnette Valerín Solano en esta actividad, por el cumplir con el perfil solicitado por la organización.

5-Los gastos de transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos serán financiados a través de una colaboración establecida por la Fundación Gordon y Betty Moore, y está siendo organizado por Scaling Blue, en conjunto con un Comité Asesor representando a los implementadores regionales de los FIPs: CeDePesca, Conservation International, Sustainable Fisheries Partnership, y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas. El representante local del taller es WWF-Chile. La señora Valerín Solano estará saliendo del país el día 12 de noviembre, regresando el 18 de ese mismo mes.

6-Debidamente leída la solicitud presentada, y siendo la trascendencia que ello representa, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de la Bióloga Ginnette Valerín Solano en el “Taller de la Comunidad de la Práctica Latinoamericana sobre Proyectos de Mejoramiento Pesquero (FIP)”, a efectuarse en Viña del Mar, Chile del 14 al 16 de noviembre del 2017.

2-Los gastos de transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos serán financiados a través de una colaboración establecida por la Fundación Gordon y Betty Moore, y está siendo organizado por Scaling Blue, en conjunto con un Comité Asesor representando a los implementadores regionales de los FIPs: CeDePesca, Conservation International, Sustainable Fisheries Partnership, y el Programa

para el Desarrollo de las Naciones Unidas. El representante local del taller es WWF-Chile. La señora Valerín Solano estará saliendo del país el día 12 de noviembre, regresando el 18 de ese mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), la señora Valerín Solano, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

#### **iv. PESJ-278-2017 Taller experiencias Directrices y AMPR, Panamá.**

Remite el señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, el Oficio PESJ-278-2017 por medio del cual solicita autorización de viaje para que tanto su persona como el señor Victor Fernández Rojas, Encargado de Cooperación Internacional participen del "Taller sobre Sostenibilidad de la Pesca, Áreas Marinas de Pesca Responsable y las Directrices Voluntarias ejemplos de Costa Rica", a realizarse en Ciudad de Panamá del 17 al 19 de julio de 2017.

Debidamente valorada la solicitud del señor Meneses Castro, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-271-2017**

Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-278-2017 firmado por el señor: Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, por medio del cual solicita autorización para la participación de su persona y del señor Victor Fernández Rojas, Encargado de Cooperación Internacional, en el "Taller sobre Sostenibilidad de la Pesca, Áreas Marinas de Pesca Responsable y las Directrices Voluntarias ejemplos de Costa Rica", a realizarse en Ciudad de Panamá del 17 al 19 de julio de 2017.

2-Que el objetivo de este taller, con la base en las lecciones aprendidas en Costa Rica, es introducir las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), a los Funcionarios de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y pescadores artesanales de Panamá, adicional es:

-Compartir la experiencia de implementación de las Directrices Voluntarias para lograr la Pesca en Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza desde el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), así como las lecciones aprendidas.

-Socializar entre Autoridades pesqueras de Panamá y Costa Rica, el modelo de gobernanza y acciones de trabajo de las Áreas Marinas y Continentales de Pesca Responsable.

-Socializar entre organizaciones de pescadores panameños y representantes de la Red de Áreas Marinas y Continentales de Pesca Responsable, sobre su modelo de gobernanza y acciones de trabajo.

-Compartir las lecciones aprendidas en el proceso de implementación de las Directrices Voluntarias para lograr la Pesca en Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza entre el INCOPECA y la Red de Áreas Marinas y Continentales de Pesca Responsable.

3- Que es necesaria la participación en este taller por cuanto la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como organizador de la reunión ha exhortado la participación de Costa Rica. Además, este encuentro permite compartir las lecciones aprendidas en

Costa Rica en el proceso de implementación de las Directrices PPE, e introducirlas a los Funcionarios de ARAP y pescadores artesanales de Panamá

4- La consecuencia de la no asistencia de Costa Rica a este taller implicaría perder un espacio dentro de los foros de discusión del tema, además este espacio permite fortalecer las relaciones de cooperación entre Panamá y Costa Rica, oportunidad que no debe ser aprovechada, siendo la misma FAO, quien además de financiar la reunión y traslados ha hecho el establecimiento y organiza la reunión.

5-Que los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), organizadora del evento.

6-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación de los funcionarios Meneses Castro y Fernández Rojas en este taller, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Autorizar la participación de los funcionarios Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, y del señor Victor Fernández Rojas, Encargado de Cooperación Internacional, en el "Taller sobre Sostenibilidad de la Pesca, Áreas Marinas de Pesca Responsable y las Directrices Voluntarias ejemplos de Costa Rica", a realizarse en Ciudad de Panamá del 17 al 19 de julio de 2017.

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), razón por la cual, los funcionarios indicados, estarán saliendo del país el día 17 de junio, regresando el 19 de ese mismo mes.

3-En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente asumirá labores en condición de Presidente Ejecutivo a.i.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), los funcionarios Meneses Castro y Fernández Rojas, deberán presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

**v. SG OSP 092-17 XXI Reunión Ordinaria del Comité SICA/OSPESCA.**

Se procede a dar lectura al oficio SG OSP 092-17, por medio del cual se cursa invitación al Sr. Presidente Ejecutivo y al Director General Técnico, para participar en el XXI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de SICA/OSPESCA que se llevará a cabo en la Ciudad de Panamá los días 10 y 11 de agosto de 2017.

Consideran los Sres. Directivos que la invitación cursada debe ser atendida de manera favorable, dadas las implicaciones y temática propuesta, por lo que debidamente deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-272-2017**

Considerando

1-Se conoce oficio SG OSP 092-17, suscrito por el señor Mario González Recinos, Director Ejecutivo de SICA/OSPESCA, dirigido al Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, por medio del cual se cursa invitación para participar de la XXI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de OSPESCA, que

tendrá lugar el 10 y 11 de agosto en Panamá, tanto al Presidente Ejecutivo como al Director General Técnico.

2-Que el objetivo de esta reunión es dar seguimiento a componentes estratégicos de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura, y definir estrategias de atención a temas de relevancia que se abordan en Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera.

3-Que los gastos por pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, serán suministrados por OSPESCA.

5-Que una vez leída la solicitud de autorización presentada, consideran los Sres. Directivos que la misma es de suma importancia y conveniencia, en razón de la participación de nuestro país en ese Foro, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de los Sres. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, y Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., en la XXI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de OSPESCA, que tendrá lugar el 10 y 11 de agosto en Ciudad Panamá.

2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los organizadores, por lo que los señores Meneses Castro y Otárola Fallas estarán saliendo del país el día 09 de agosto, regresando el día 12 de ese mismo mes.

3- En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente asumirá labores en condición de Presidente Ejecutivo a.i.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el funcionario autorizado presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

**vi. CNPDT**

**Solicitud traslado Reglamento PDT.**

Se da lectura a nota enviada por la Comisión Nacional de Pesca Deportiva y Turística por medio de la cual solicita se traslade el Reglamento Pesca Deportiva Turística al señor Ministro para la promulgación del Decreto Ejecutivo que modifique los artículos correspondientes al reglamento vigente, nota que se detalla a continuación:

Hacemos de su conocimiento que en la reunión del pasado 31 de mayo esta comisión tuvo la oportunidad de analizar las observaciones y criterios legales recibidos por parte del Lic. Heinner Méndez al borrador del Reglamento Pesca Deportiva Turística, mismas que fueron analizadas a fondo por esta comisión.

Agradecemos las valoraciones y criterios realizados por el Lic. Méndez, pero esta comisión considera que el texto debe mantenerse porque el mismo fue discutido intensamente y por mucho tiempo por esta comisión.

Por la importancia que tiene para el sector pesca deportiva las modificaciones propuestas por esta comisión al Reglamento Pesca Deportiva, deseamos solicitarles muy respetuosamente se envíe el mismo al Ministerio de Agricultura y Ganadería para que se continúe el debido procedimiento y se culmine en la promulgación del Decreto Ejecutivo que modifique los artículos correspondientes al reglamento vigente.

Esta comisión desea seguir trabajando en pro del desarrollo de nuestro sector por lo que deseamos agradecerles todo el apoyo que hemos recibido por parte de ustedes.

Una vez deliberado el tema, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-273-2017**

Considerando

1-Que la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística presentó al señor Heiner Méndez Barrientos el borrador del Reglamento de Pesca Deportiva Turística.

2-Que las observaciones realizadas por el señor Méndez Barrientos fueron valoradas por la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística.

3-Que dada la importancia que tiene para el sector las modificaciones propuestas, la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística presenta solicitud a la Junta Directiva para que se continúe con el proceso y se remita al despacho del Ministro de Agricultura y Ganadería para la promulgación del Decreto Ejecutivo que modifique los artículos correspondientes al reglamento vigente.

4-Que una vez leída la solicitud de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, consideran los Sres. Directivos que la misma es de suma importancia y conveniencia, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Instruir a la Secretaría Técnica de Junta Directiva que se proceda a remitir al despacho del Ministro de Agricultura y Ganadería el borrador del Reglamento de Pesca Deportiva Turística para la promulgación del Decreto Ejecutivo que modifique los artículos correspondientes al reglamento vigente.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

**Artículo VI**

**Mociones de Directores.**

**Julio Saavedra:**

**Permiso para exhibición de pez león:**

Con respecto a la actividad Cahuita Fishing Roots a desarrollarse del 18 al 20 de agosto y del 25 al 27 de agosto de 2017, solicita que se otorgue un permiso especial para poder tener una pecera con pez león, estrictamente con fines educativos y una vez finalizada la actividad desechar los individuos.

Se traslada esta consulta para verla con el señor Alvaro Otárola Fallas en la sesión 26 del día 13 de julio de 2017,

**Audiencia:**

Solicita se incluya dentro de la agenda de la sesión extraordinaria a llevarse a cabo el 25 de agosto en Cahuita, una audiencia para recibir a estudiantes de la Universidad de Costa Rica los cuales estarán entregando a la institución el censo pesquero del caribe Sur realizado por la institución indicada, una vez deliberado el tema, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-274-2017**

Considerando

1-Que mediante acuerdo AJDIP-221-2017 se aprobó la realización de una sesión extraordinaria en Cahuita.

2-Que el Director Julio Saavedra Chacón solicita se incluya dentro de la agenda de la sesión supra citada, una audiencia para recibir la información del Censo Pesquero del Caribe Sur realizada por estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

3-Que una escuchada la moción del Director Saavedra Chacón, consideran los Sres. Directivos que la audiencia es de suma importancia y conveniencia, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al señor Mauricio Méndez Trejos, Secretario Técnico a.i., a que incluya dentro de la agenda de la sesión extraordinaria a llevarse a cabo el día 25 de agosto en Cahuita, una audiencia a los estudiantes de la Universidad de Costa Rica que estarán entregando a la Junta Directiva los resultados del Censo Pesquero del Caribe Sur.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

#### **Solicitud de Transporte:**

El señor Director solicita que desde la institución se le facilite transporte para participar en la inauguración del Cahuita Fishing Roots el día 18 de agosto de 2017, así como el pago de los respectivos viáticos.

Una vez deliberado el tema, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-275-2017**

Considerando

1-Que el Director Julio Saavedra Chacón solicita se le contribuya con transporte para participar de la Inauguración del Festival Cahuita Fishing Roots a llevarse a cabo el día 18 de agosto de 2017; así como el pago de los respectivos viáticos

3-Que una escuchada la moción del Director Saavedra Chacón, consideran los Sres. Directivos que la participación del señor Director en este evento es de suma conveniencia, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Solicitar al señor Mauricio Méndez Trejos, Secretario Técnico a.i., a que se coordine con el departamento de Servicios Generales el traslado del Director Julio Saavedra Chacón a la Inauguración del Festival Cahuita Fishing Roots a llevarse a cabo el día 18 de agosto de 2017 en Cahuita.

2-Autorizar el pago de los viáticos al señor Director Julio Saavedra Chacón por su asistencia en representación de éste órgano colegiado a la Inauguración del Festival Cahuita Fishing Roots a llevarse a cabo el día 18 de agosto de 2017 en Cahuita.

3-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

#### **Ayuda para el Festival Cahuita Fishing Roots**

Solicita el señor Julio Saavedra que desde la institución se puede facilitar ayuda a la Comisión organizadora del Festival Cahuita Fishing Roots a llevarse a cabo del 18 al 27 de agosto en Cahuita, Limón.

Ante la moción del señor Director Presidente Ejecutivo recomienda que sea el señor Rolando Ramírez, en su condición de Director Regional de Limón que coordine en contacto con el Comité Organizador.

Una vez deliberado el tema, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-276-2017**

Considerando

1-Que el Director Julio Saavedra Chacón mociona para que desde la Institución se apoye al Comité organizador del Festival Cahuita Fishing Roots a llevarse a cabo del 18 al 27 de agosto en Cahuita, Limón.

2-Que el señor Presidente Ejecutivo propone sea el señor Rolando Ramírez, en su condición de Director Regional de Limón que coordine con el Comité Organizador, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Instruir al Sr. Rolando Ramírez, en su condición de Director Regional de Limón a coordinar con el Comité Organizador del Festival Cahuita Fishing Roots a llevarse a cabo el día 18 de agosto de 2017 en Cahuita la colaboración, que desde la institución, se pueda facilitar a la realización del evento.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

Adicional indica don Julio Saavedra que desea hacer extensivo el agradecimiento a la Directora Carmen Castro por la intervención de un problema que se presentó en Limón a finales del mes de junio.

Indica don Julio que debido a que es necesario realizar las reservaciones de hotel, solicita que se confirme la asistencia a la sesión de Cahuita.

Ante esto se solicita a los señores Directores confirmar a Mauricio Méndez para hacer las reservaciones de hotel.

**Henry García:**

**Certificaciones**

Indica que desea retomar el tema de las declaraciones juradas que deben pagar los pescadores para realizar trámites por terceras personas.

Indica el señor Presidente que es importante que la Asesoría Jurídica realice una valoración si es posible que las declaraciones juradas puedan ser aceptadas sin que sean autenticadas; esto con la finalidad de que los usuarios no tengan que hacer erogaciones adicionales.

Una vez deliberado el tema, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-277-2017**

Considerando

1-Que el Director Henry García Zamora mociona para que desde la Asesoría Legal se haga un análisis a la posibilidad de que los usuarios realicen trámites sin necesidad de autenticar las declaraciones juradas que se solicitan.

2-Que el señor Presidente Ejecutivo propone que el señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal, presente su criterio con respecto la moción del Director Henry García, considerando una posible modificación al reglamento de combustible, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1- Solicitar al señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal, presente en la sesión del 28 de julio un criterio con respecto a una posible modificación del reglamento de combustibles, para que con sustento legal se pueda hacer los trámites de combustible a precio preferencial con la declaración jurada sin autenticar.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

**Creación de Áreas**

Indica don Henry su inquietud sobre las áreas de conservación o Marinas que se han ido creando en la zona de Guanacaste, considera que es importante que se dé una explicación detallada a la Junta para conocer las mismas y tener conocimiento de cada una de ellas.

Una vez deliberado el tema, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-278-2017**

Considerando

1-Que el Director Henry García Zamora muestra su inquietud sobre las áreas de conservación o Marinas que se han ido creando en la zona de Guanacaste, considera que es importante que se dé una explicación detallada a la Junta para conocer las mismas y tener conocimiento de cada una de ellas.

2-Que el señor Presidente Ejecutivo propone que el señor Ricardo Gutiérrez, Director Regional de Guanacaste haga una exposición de las Áreas Marinas y de conservación que existen en la zona de su dirección, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1- Solicitar al señor Ricardo Gutiérrez, Director Regional de Guanacaste, presente en la sesión del 28 de julio una exposición de las Áreas Marinas y de conservación que existen en la zona de su dirección.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

**Elías Gutiérrez**

**Solicitud de Área Marina de Paquera:**

Recuerda que aún no se ha dado respuesta a la solicitud presentada por los usuarios de la zona.

**Respuesta de Recursos Humanos**

Indica que aún no se ha recibido respuesta del Departamento de Recursos Humanos con respecto al detalle de los rebajos que se aplican a las dietas de los Directores.

Con respecto al tema el señor Mauricio Méndez indica que la información fue presentada por la Sra. Guiselle Salazar pero por una omisión de su parte; el Sr., Presidente solicita sea enviada la información vía correo a los señores Directores para que revisen lo solicitado

#### **Área Marina 201:**

Comenta que con respecto a la gran Área Marina de Pesca Responsable, no se ha tenido el avance, por lo cual solicita que antes del término de esta Administración se pueda implementar esta Área Marina; igualmente expresa su preocupación con respecto a los avances que se tienen en la implementación de los operativos en la estación de Cipancí.

El Presidente Ejecutivo indica que en el mes de junio se sostuvo reunión con Nicoya con representantes de varias zonas, en la misma se estableció que se va a realizar una reunión para ver los temas técnicos del Área, con esto es importante mencionar que se va trabajando y caminando en la misma, en la cual se espera la participación de todas las comunidades; ante esto, una vez que se lleve a cabo la misma se estará dando la información respectiva.

Con respecto a la presencia en Cipancí, la institución tiene presencia 3 veces por semana realizando los operativos, el funcionario que está haciendo presencia es el Sr, Douglass Meza.

#### **Artículo VII**

##### **Comprobación y Seguimiento de acuerdos:**

###### **i. ADJIP-343-2016 Informe Torneo de Pesca Los Chiles Oct-2016.**

Se procede a dar lectura al Informe de Torneo de Pesca Los Chiles, llevado a cabo en San Emilio de Los Chiles de Alajuela los días 15 y 16 de octubre de 2016, el cual fue organizado por el Hogar de Ancianos de Los Chiles, en la persona de Juan Carlos Artavia Munguía, teniendo la participación de 100 personas.

Se da por recibido el Informe de Torneo de Pesca de Los Chiles.

###### **ii. ADJIP-054-2017 Informe Torneo de Pesca Sarapiquí Jun-2017.**

Se procede a dar lectura al Informe de Torneo de Pesca, llevado a cabo en Sarapiquí los días 24 y 25 de junio de 2017, el cual fue organizado por el señor Juan Vicente Naranjo, teniendo la participación de 50 personas.

Se da por recibido el Informe de Torneo de Pesca Sarapiquí.

###### **iii. ADJIP-184-2017 Informe Torneo de Pesca Arenal Mayo-2017.**

Se procede a dar lectura al Informe de Torneo de Pesca, llevado a cabo en el Lago Arenal el 20 de mayo de 2017, el cual fue organizado por la organización Pura Pesca, en la persona de Alberto Gutiérrez, teniendo la participación de 294 personas.

Se da por recibido el Informe de Torneo de Pesca Arenal.

Una vez finalizada la presentación del Informe de Pesca, la Directora Jeannette Perez indica que aún no se ha dado respuesta por de parte de Miguel Durán su criterio sobre el formulario de presentación de resultados de Informes de Torneos de Pesca

Una vez deliberado el tema, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-279-2017**

Considerando

- 1-Que se presenta en Junta Directiva el informe del Torneo de Pesca Arenal.
- 2-Que dicho informe se presenta en el formato enviado al señor Miguel Durán Delgado, Jefe del Departamento de Estadística, para su análisis y criterio para ser aprobado el mismo.
- 3-Que luego de 3 meses de haber enviado al funcionario Durán Delgado, no se ha recibido la retroalimentación solicitada.
- 4-Que el señor Presidente Ejecutivo propone que el formato sea trasladado al señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la Oficina de Quepos para que presente las recomendaciones solicitadas, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1- Trasladar al señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la Oficina de Quepos, la propuesta de formato para presentación de Informes de Torneo de Pesca para su análisis y presentación de criterio en la sesión del jueves 10 de agosto de 2017.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

**iv. AJDIP-214-2017 Informe de viaje Miguel Durán Delgado. Nassau.**

Se presenta Informe de viaje del señor Miguel Durán Delgado, con motivo de su participación en el Taller sobre datos y Estadísticas de pesca recreativa en el Caribe, llevada a cabo en Nassau, Bahamas, del 20 al 22 de Junio 2017.

Que los objetivos de la actividad eran:

1. Revisar las estrategias de recolección de datos y las metodologías utilizadas actualmente por las pesquerías recreativas.
2. Describir las mejores prácticas y definir requerimientos mínimos para las pesquerías recreativas de las naciones del Caribe.
3. Finalizar y acordar un formato y secuencia de aportes para la priorización de captura de datos mediante el desarrollo de un software SmartForms.
4. Desarrollar políticas acordadas y procesos estandarizados para la recolección, análisis y utilización de los datos por las pesquerías recreativas del Caribe organizadas y almacenadas en una base de datos regional centralizada.
5. Fortalecer la capacidad de los participantes para implementar efectivamente programas modernos de recolección de datos por las pesquerías recreativas.
6. Investigar oportunidades para la realización de un modelo de SmartForms “a la medida” para recolectar datos comparables de otras pesquerías que capturan especies de picudos, y explorará mecanismos potenciales de retroalimentación

Comenta el señor Durán que la participación permitió el convivio y relación con profesionales de otros países y el intercambio de opiniones sobre la pesca deportiva y recreativa en el Caribe y propició el intercambio de opiniones, lo cual conlleva a sugerir recomendaciones a la DGT que

contribuyan a mejorar la administración de la actividad de pesca deportiva y turística en nuestro país.

Recomienda el señor Durán en continuar participando en estos talleres a fin de integrarnos como país e institución a la dinámica científica que se está desarrollando al nivel del Caribe respecto de la pesca recreativa con el fin de documentar los datos estadísticos que permitan manejar dicha pesquería que se estima genera cerca de 18000 empleos y más de \$500 millones de dólares anuales tan solo en el país anfitrión Las Bahamas.

En el momento en que sea requerido, compartir la información sobre datos de desembarques de picudos por parte de nuestra flota pesquera en el caribe en el marco de la COPACO como apoyo a la evaluación y manejo de los picudos del Caribe.

Para finalizar resalta que el haber participado en este taller permite al país integrarse a la dinámica pesquera del caribe en torno al interés de establecer un mecanismo unificado para la investigación y producción de datos y estadísticas que permitan conocer el estado biológico de las poblaciones de picudos en el caribe. Estos organismos representan el interés principal de los turistas que a nivel mundial visitan esta región con el fin de realizar actividades de pesca deportiva y recreacional. Mismas que contribuyen a generar una alta tasa de empleos directos e ingresos por cientos de millones de dólares en los países beneficiados.

Adiciona el Presidente Ejecutivo que como fruto de este viaje se finiquitó para la última semana de julio de un Biólogo de la Universidad de Miami el cual hará un intercambio de información y una Charla Técnica.

Se da por conocido el Informe presentado por el señor Miguel Durán Delgado.

**v. AJDIP-215-2017 Informe Viaje Erick Umaña Vargas, Chile.**

Se presenta Informe de viaje del señor Erick Umaña Vargas, con motivo de su participación en la Gira técnica de Cooperación Sur-Sur y Triangular para el fortalecimiento de capacidades y medidas para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, llevada a cabo en Valparaíso, Chile, del 19 al 23 de Junio 2017.

El objetivo de la Gira Técnica es fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de procedimientos que otorguen garantía del origen legal de los recursos hidrobiológicos y sus productos pesqueros, especialmente con la adecuada implementación de las disposiciones contenidas en el Acuerdo MERP.

Contando adicional con los siguientes objetivos Específicos:

1-Los procesos, procedimientos y acciones interinstitucionales implementadas por Chile para prevenir, desalentar y eliminar la Pesca INDNR.

2-El modelo de fiscalización integral que se hace cargo, desde la generación de la norma, interpretación, difusión, verificación de la actividad a través del análisis documental y de terreno, respuesta a los incumplimientos, procesos sancionatorios y evaluación.

3-Apoyar a los países del proyecto a desarrollar un plan comprensivo para evaluar la tecnología de reducción de Bycatch.

4-Implementación de tecnología como herramientas de control para mitigar la pesca ilegal.

5-Fiscalización con aplicación de metodología de análisis de riesgo y determinación de perfiles de riesgo.

- 6-La percepción de otros actores sectoriales vinculados a la implementación de acciones para prevenir, desalentar y eliminar la Pesca INDNR
- 7-Intercambiar información acerca de las dificultades y lecciones aprendidas por Chile para la implementación de las disposiciones del Acuerdo MERP
- 8-Implementación de tecnología como herramientas de control para mitigar la pesca ilegal.

Como comentarios el señor Umaña indica:

- 1-Agradecer a la FAO por la realización de la Gira Técnica y de la misma forma a nuestros amigos de SERNAPESCA y SUBPESCA de CHILE los anfitriones, asimismo, a cada uno de los países participantes por el intercambio de experiencias
- 2-Los conocimientos adquiridos y experiencias compartidas nos fortalecen y contribuyen a la obtención de nuestros objetivos formativos, que nos han marcado el norte, que nos señalará el rumbo a seguir en nuestras Hojas de Ruta, que de aquí en adelante debemos seguir en la complementación de lo que nos conlleva, por lo que debemos mantenernos en consulta permanente entre FAO, OSPESCA, COCATRAN y todos los países participantes.

Como compromisos Institucionales indica el señor Umaña que se debe

- 1-Seguir trabajando en Pos de la sostenibilidad del sector pesquero
- 2-Enviar la hoja de ruta del proceso nacional para la ratificación/Adhesión del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto, así como la fase en la que se encuentra el proceso nacional y las brechas que visualizan que podrían ser subsanadas con el apoyo técnico de la FAO.

La importancia de la participación Institucional

- 1-Contribuye a compartir conocimiento en profundidad sobre la Pesca INDNR y sus principales instrumentos para combatirla. Esto permitirá la implementación de procedimientos que les permita elaborar futuros planes de acción para prevenir y desalentar la Pesca INDNR.
- 2-Contribuye a la formulación de lineamientos para la elaboración de Planes en aguas jurisdiccionales y en alta mar, cuya finalidad sea prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR
- 3-Contribuye a conocer elementos y conceptos para implementar un Plan de Acción Nacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR. Formulación de lineamientos para la elaboración de Planes en aguas jurisdiccionales y en alta mar, cuya finalidad sea prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR.
- 4-Contribuye a conocer la incorporación de tecnología como herramientas de fiscalización pesquera.
- 5-Contribuye a conocer las propuestas para la adecuada implementación de las disposiciones del Acuerdo MERP para cada país.
- 6-Contribuye a conocer sobre acciones de fiscalización de carácter complementario (Transbordo; Desembarques; Importación) y medidas comerciales convenidas en el ámbito internacional.

Se da por conocido el Informe presentado por el señor Erick Umaña Vargas.

**vi. AJDIP-248-2017 Uso Datafono en Quepos.**

Se da lectura al correo electrónico enviado por el señor Odalier Quirós, Jefe de la Oficina Regional de Quepos, el cual se detalla a continuación:

Señores  
Junta Directiva INCOPECA

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo y a la vez dar respuesta a lo indicado en el acuerdo AJDIP/248-2017

Es importante aclarar que si existe un datafono para la oficina de Quepos pero que no está en uso pues aún no se ha coordinado para recogerlo y trasladarlo del Depto. de Financiero en los próximos días al funcionario responsable Jazmín Perez Barboza quien realiza la venta de los carnet de pesca deportiva en la Marina Perez, lugar que esta esta Oficina Regional ha logrado determinar por los servicios brindados por mayor cantidad además de la comodidad para realizar estos trámites por los meses anteriores de temporada alta de personas que disfrutan de esta actividad

Se debe tener presente que es un único datafono para 2 zonas de venta de estos servicio por lo que los usuarios que deseen cancelar mediante este método deberá ser realizado en el lugar definido por esta Jefatura.

Para finalizar indicarles que ya se giró las instrucciones al funcionario para que retire lo antes posible el activo del Depto. de Financiero.

De ustedes se despide

Odalier Quiros Quintero  
Jefe Regional de Quepos

Se solicita a la Secretaria Técnica confirmar con el departamento Financiero si el datafono fue retirado.

El Presidente Ejecutivo propone que el señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la Oficina de Quepos, haga gestiones ante el Departamento Financiero para que la Oficina a su cargo cuente con 3 datafonos para ser utilizados en los diferentes puntos de atención a la venta de carnets.

Una vez deliberado el tema, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-280-2017**

Considerando

1-Que se recibe respuesta del señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la Oficina de Quepos con respecto a lo solicitado en el acuerdo AJDIP/248-2017.

2-Que en dicha respuesta el Sr. Quirós Quintero indica que en la oficina sólo se cuenta con un datafono para dar el servicio, el cual se ha concentrado en la Marina Pez Vela.

4-Que el señor Director Bernardo Jaén propone que desde la oficina de Quepos se hagan las gestiones con el Departamento Financiero para contar con más datafonos y así poder dar el servicio en una forma más eficiente tanto en las marinas como en el muelle, razón por la cual; la Junta Directiva,

**POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la Oficina de Quepos para que se proceda a realizar las gestiones ante el departamento Financiero con la finalidad de contar en la oficina con 3 datafonos para que se puedan atender las demanda de venta de carnet tanto en las marinas como en el Muelle.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

## **Artículo VIII**

### **Asuntos Varios**

#### **i. Elección Vice-Presidente 2017-2018**

Debido a la ausencia del Asesor Legal, solicita el señor Presidente Ejecutivo que la elección del Vice-Presidente sea trasladada para la sesión 28-2017.

Una vez deliberado el tema, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-281-2017**

##### Considerando

1-Que mediante el acuerdo AJDIP-264-2017 se aprobó la agenda para el desarrollo de la presente sesión.

2-Que en dicha agenda se incluye en el artículo de Asuntos Varios la elección del Vice-Presidente de la Junta Directiva para el período 2017-2018.

3-Que el Sr. Gustavo Meneses, Presidente Ejecutivo, solicita el traslado de dicha elección para la sesión 28-2017 con la finalidad de contar con la Asesoría del Sr, Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal de INCOPECA, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

##### Acuerda

1-Trasladar la elección del Vice-Presidente de la Junta Directiva para el período 2017-2018 para la sesión 28-2017.

2-Inastruir al Sr. Mauricio Méndez Trejos. Secretario Técnico a.i. a que incluya dentro del tema de asuntos varios de la sesión 28-2017, la elección del Vice-Presidente de la Junta Directiva para el período 2017-2018.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ana María Conejo Elizondo, Bernardo Jaén Hernández, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón y Jeannette Pérez Blanco.*

---

## **Artículo IX**

### **Cierre**

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.